



Energía

Gobierno de Honduras

ACUERDO No. 027-SEN-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247,248 de la Constitución de la República;11, 35,116,118,119,122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Cancelar al Ciudadano **GUSTAVO ENRIQUE MONCADA IZAGUIRRE** con número de identidad 0801-1962-05311 en el cargo excluido de **DIRECTOR DE COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, de conformidad al artículo 3 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil y 35 de la Ley General de Administración Pública, en la estructura presupuestaria siguiente: Institución 310, GA 001, Programa 013, Sub Programa 00, Actividad/Obra 001 Director de Comercialización de Hidrocarburos, Grupo Nivel 00-00, número de puesto: 000610, Sueldo L. 73,100.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del treinta (30) de abril de dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
~~SECRETARIO DE ESTADO~~
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



Carretera Tegucigalpa - Calle 1000
Distrito Central, Tegucigalpa
Calle 1000, Tegucigalpa
Tel: 5044 22222222



@energiahonduras



Secretaria de Energía



energiahonduras